

# LA MONTAÑA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes.  
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.  
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administracion del periódico calle de la Rua número 17, (principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.  
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador.

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

## ECONOMÍAS

Este es el tema origen de todas las conversaciones, de todos los interviews con los políticos importantes de nuestra patria, de todos los artículos de periódico, de todas las conferencias de los hombres de gobierno, de todas las ofertas de los partidos cuando se hallan en la oposicion y desean llegar pronto al poder, y sobre todo, estos son los deseos de la Nacion entera, sedienta, deseosa, necesitada de prontas y grandes economías, en su presupuesto general, en los presupuestos provinciales y en los presupuestos municipales.

Y siendo este el tema que preocupa por completo la atencion pública, apenas el ánimo y embarga dolorosamente el corazon, la idea profundamente arraigada en todo hombre pensador, de que las economías no se harán por ahora, porque no hay gobierno, no hay partido político que se atreva, aunque esté comprometido á realizarlo, á acometer de frente, con brío y sin contemplacion de ningun género, las reformas que son absolutamente precisas en toda nuestra organizacion general, provincial y municipal, para llegar á las economías deseadas.

Si algo pudo justificar la intempestiva llegada de los conservadores al poder, sería únicamente los ofrecimientos que hicieron durante el último período de su oposicion al Gobierno del Sr. Sagasta, de llevar á cabo grandes reformas en la administracion pública, haciendo economías en el presupuesto de Gastos hasta llegar á su deseada nivelacion con el de Ingresos, aspiracion constante de todos los españoles, que el Gobierno liberal no pudo á no supo acometer.

No hay hombre público que no tenga la conviccion profundamente arraigada, de que no hay salvacion posible para nuestra Hacienda arruinada más que la nivelacion de los presupuestos, frase que corre de boca en boca, y de la cual se hace gran uso en todos los discursos y en todas las conversaciones, pero que no hay hombres al parecer que lleven á ejecucion el pensamiento salvador que encierra.

Estamos viendo lo que ha hecho y lo que hace el partido conservador; estamos presenciando la manera que tiene de cumplir aquellos pomposos ofrecimientos que hacía en la oposicion.

Todas las economías ofrecidas, todas las reformas proyectadas, reducen á la supresion de algunas Administraciones subalternas de las que había respetado el último ministro de Hacienda liberal, creando en su lugar las caras é innecesarias Administraciones de partido, cuyos servicios pudieron encomendarse por la mitad del precio á los Administradores de la Sociedad Arrendataria de Tabacos.

Las Audiencias de lo criminal, tan combatidas por el Sr. Cánovas, como defendidas por el señor Vizconde de Campo Grande, excomulgado con este motivo por su jefe en una sesion pública, siguen funcionando, y lo que es peor, aunque todo es malo, siguen cobrando.

El impuesto sobre la renta tampoco tiene este Gobierno valor para establecerlo, como no lo tienen para entrar á saco en todos los presupuestos provinciales y municipales suprimiendo cuanto en ellos debe suprimirse en beneficio de los pueblos.

De ahí que la opinion pública vuelva la vista hácia el Sr. Sagasta, en estos tiempos de tribulacion y angustia que atravesamos, y expere de él declaraciones económicas que al emitir las reaniman el ánimo decaído de todos los españoles que no cobran del presupuesto.

¿Pero el Sr. Sagasta hará algo de cuanto tiene ofrecido y espera de él la Nacion?

Jefe del partido acaso más numeroso, más robusto y más pujante de los que hay en España, rodeado de hombres de gran altura, de dotes superiores y de conocimientos económicos muy demostrados si fuera llamado al poder, ¿haría las economías que tanto reclama nuestro estado financiero como ahora se dice, y acometería las reformas necesarias para llegar á aquel fin, auxiliado por la vigorosa corriente de la opinion pública? Creemos que no.

Los motivos de desconfianza que tenemos, están al alcance de todo el mundo, y no habremos de detenernos en desarrollarlos, bastando con recordar á nuestros lectores, que á pesar de los propósitos del Sr. Gonzalez en el ministerio de Hacienda, flaqueó tanto el Sr. Sagasta, que fué preciso abandonar la cartera aquel importante, para que las economías no se hicieran y las reformas no se plantearan, á fin de evitar un rompimiento

entre las extremas derecha é izquierda del partido liberal.

Y creemos bastante justificado nuestro excepticismo que ha echado muy profundas raices por toda la nacion, cansada ya de oír ofertas que no se cumplen, de alimentar engañosas esperanzas, que luego se truecan en tristes desengaños.

La necesidad de hacer economías se impone; ¿quién será el encargado de realizarlas? Este es el verdadero problema cuya solucion espera con ansia toda la nacion.

## Política

Seis meses hace que no ha dejado un solo día de hablarse de la crisis y sin embargo la crisis no se hace, sin duda alguna porque el Sr. Cánovas no ve la solucion que pueda darse á todos los problemas económicos que hoy embargan la opinion pública.

Los conservadores, censuraban agriamente á los liberales porque tenían mucho tiempo cerradas las Cortes, y el señor Cánovas aplaza todo el tiempo posible la apertura de los Cuerpos colegisladores, sin duda alguna porque no puede presentarse á ellos con el Ministerio tal cual hoy se halla constituido y porque encuentra sino imposibilidad absoluta, dificultades gravísimas para constituirle con hombres que puedan inspirar confianza al país.

La carta publicada por «El Correo» de Madrid, tomada de un periódico de la Habana y en la que se pone de manifiesto el criterio del Sr. Silvela y los propósitos que este abraja con relacion á la marcha política del partido conservador, ha contribuido por modo tal á ahondar las diferencias que separaban á los varios elementos de que la mayoría se compone, que ya se hace absolutamente imposible la continuacion en el Gobierno del Sr. Silvela y de los que como él piensan, imponiéndose la crisis para un plazo brevísimo, que algunos creen no escederá de cuarenta y ocho horas.

Nadie conoce hasta la fecha la solucion que el Sr. Cánovas dará á la crisis ni se confirma la entrada del Sr. Camacho, tan combatido en otros tiempos por los conservadores, en el ministerio de Hacienda, rumor nacido de una detenida conferencia celebrada por este hombre público con el presidente del Consejo

La crisis está planteada y todo el mundo se inclina á creer, que será mucho más amplia de lo que hasta ahora se había dicho y creído, ocupando el Gobierno del Banco el Sr. Camacho.

Un periódico ministerial, «La Libertad» que presume de bien informado, asegura en su último número que la crisis

se hará luego, pero nadie más que el señor Cánovas conoce el alcance que ha de tener.

Corre muy válida la noticia de que el señor Nocedal, tan luego como se abran las Cortes, reconocerá y acatará la monarquía de D. Alfonso XIII, formando un grupo ó partido que en lo sucesivo llevará el nombre de católico-monárquico, y se dice también que los posibilistas vienen tiempo hace aproximándose á la monarquía, esperando conocer la opinion concreta del Sr. Castelar, para dar el paso hacia atras ingresando en el partido de que es jefe el Sr. Sagasta.

En el último consejo de Ministro celebrado el jueves bajo la presidencia de la Reina, fué objeto de preferente atencion y dotenido estudio, la opinion emitida estos días en la prensa por varios hombres públicos muy importantes, relativas á las cuestiones económicas, formando gran incapié el Sr. Cánovas, en el estenso discurso pronunciado en aquel acto, en demostrar que los proyectos que el Gobierno tiene en cartera, tienden á reformar ampliamente el presupuesto de gastos para llegar por este único medio á la nivelacion de los presupuestos generales.

Gran fortuna sería para la Nacion si los hombres encargados de gobernarla se pusieran todos de acuerdo para llegar á tan deseado fin, en cuya necesidad apremiante todos convienen.

## Ecos de Madrid

19 de Noviembre de 1891.

El timo más desdichado que se puede dar á una persona es despojarla de la capa en esta época del año en la que el frío hace de las suyas. Pero los timadores son crueles, y un joven cordobés, á pesar de ser estudiante, ha sido víctima de la sagacidad de uno de los más listos.

El plan fué diestramente ideado y su ejecucion de una maestría, que ya quisieran tener muchos de los que pasan por eminentes actores.

—Un caballero pregunta por V., dijo la maritornes de la casa de huéspedes al joven estudiante.

—¿Quién es?

—No sé; dice que acaba de llegar de Córdoba.

—¡Ah!

—Y que le trae á V. una visita de parte de su familia.

—¡Oh! que pase, que pase.

La visita fué cordialísima. El caballero recién llegado sabia el terreno que pisaba y habló á su joven interlocutor de sus padres, de sus hermanos, hasta de su novia. No habia duda, estaba en autos, y además, ¡era tan simpático! ¿Qué menos podía hacer su paisano que llevarle al café? Así lo hizo y continuaron departiendo, hasta que de pronto exclamó el nuevo amigo:

—¡Vaya una cabeza que tengo! Ofrecí á los papás ponerles un telegrama en cuanto vieses á V., y ya lo habia olvidado.

—Muy cerca está el telégrafo.

—Pues voy.

—Iremos juntos...

—No, que hace un frío atroz y esto está muy templado. Lo que vamos á hacer es lo siguiente: Usted me deja la capa, voy en una corrida, vuelvo en un periquete, proseguimos hablando, y al retirarnos tomo un coche, le llevo á V. á su casa y yo me voy luego á mi hotel.

Salió el amigo y volvió á poco.

—¿Cuando le digo á V. que tengo una cabeza de chorlito! He ido á sacar dinero para el telegrama, y ó me he dejado la bolsa en casa ó me la han escamoteado. Y lo siento, porque mi plan era obsequiar á usted. Pero no importa, será cuestion de un adelanto. Déjeme V. un duro, pago el telegrama, lo que hemos consumido, el coche, y mañana se lo llevaré; porque mientras esté en Madrid no le dejo á usted en paz.

Dicho y hecho. Al cabo de dos horas se escamó el estudiante, comprendió la tostada, y tuvo que retirarse á su casa tirando de frío, mientras que su paisano corría por esas calles bien embozado y con cinco pesetas de repuesto.

Está visto, en este Madrid no se puede abrir el corazón á las más dulces y legítimas expansiones.

La empresa del teatro Español ha destinado los productos de la última representación de «Don Juan Tenorio» al insigne Zorrilla, que todos los años en el mes de Noviembre se ve obligado á recordar que dió por un puñado de duros un verdadero capital que ha producido muchos millones.

Cuando el ilustre poeta escribió el popularísimo drama se compraba á un autor la propiedad de una comedia en mil ó dos mil reales. Despues han mejorado los tiempos y los autores que lo entienden se forman pronto una rentita de 5, 6 y algunos de 10.000 duros al año.

Seguramente se hacen en toda España en el mes de Noviembre de trescientas cincuenta á cuatrocientas representaciones del «Tenorio», cuyos derechos no bajarán de 4 á 5.000 duros. Si Zorrilla no hubiera vendido sus derechos cobraría esta rentita que se reparte entre dos casas editoriales. Es decir, un hijo tan calavera como el famoso «Don Juan», haría pasar una buena vejez al autor de sus noches.

Todos los teatros de España debían imitar el ejemplo del Español, indemnizando de este modo al que juzgó vender un drama cuando en realidad lo que vendió fué una mina inagotable.

Gran éxito en Lara. Ya es sabido, cuando Vital Aza y Ramos Carrion se juntan para escribir una obra teatral, triunfo seguro y completo. Todo Madrid irá á ver el «Oro muerto» y en cuanto los médicos se enteren de lo graciosísima que es la comedia, la recetarán á los que padecen de la nostalgia de las monedas de oro, y á los que la cuestion económica pone cariacontecidos.

En Apolo se acentúa el éxito del «Mismo Demonio» que no tardará en recorrer los teatros de provincia, y anoche alcanzó como espectáculo y como música una acogida de las que entusiasman á las empresas la zarzuela «El fantasma del fuego» que de seguro llegará hasta las fiestas de Navidad y dará dinero.

Como se ve los teatros se animan.

También se animan los monederos falsos y tenemos que dar las gracias á los individuos de la policía que han descubierto á los que estaban fabricando duros y pesetas, que de seguro nos habrían dado algunos disgustos.

Se anuncia un poema de Campoamor y los aficionados á la buena lectura soborean en estos momentos un libro póstumo del inolvidable Alarcon, titulado «Ultimos escritos», recogidos y publicados por su hermano y su hijo. Esta obra, la más in-

tima del celebrado estilista, del irimitable narrador, es la que más presenta las bellezas de su alma.

Bilbao va erigir un monumento á la memoria de Antonio Trueba. Es un acto de justicia que honra á la ciudad donde nació el insigne é inolvidable *Anton el de los Cantares*.

Julio Nombela.

## Seccion oficial

### Gaceta del dia 19

La de este dia contiene las siguientes disposiciones generales:

Guerra.—Real decreto autorizando la compra por gestion directa de las maderas, tejas, baldosas, baldosines, ladrillos, arena, cemento hidráulico, cal, yeso, piedra de sillería y para mampostería necesarios durante el año económico de 1891 á 1892 en las obras á cargo de la comandancia de ingenieros de Jaca.

Gobernacion.—Real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Arjona, provincia de Jaen, y á su ayuntamiento el tratamiento de excelencia.

Ultramar.—Real orden rescindiendo el contrato celebrado en 9 de Noviembre de 1889 con la sociedad A. de Carlos é hijo para el suministro de libros á los registros de la propiedad, disponiendo que se celebre nuevo remate, que se anunciará por el término de veinte dias, con iguales condiciones y para el tiempo que falte hasta la terminacion de los cuatro años fijados en el contrato que se rescinde, y autorizando á la direccion general de Gracia y Justicia para que proponga el medio de proveer en la actualidad de libros á los registradores que los han reclamado.

—Resoluciones sobre personal dictadas por este ministerio desde 31 de Octubre hasta el 14 de Noviembre.

Premios y pluses de reenganche.—La inspeccion de la Caja general de Ultramar anuncia que habiéndole entregado la comision liquidadora del Consejo de reducciones el importe de los premios y pluses de reenganche devengados por individuos del distrito de Cuba hasta el 30 de Junio de 1889, los interesados residentes en la Península y que tengan créditos por el indicado concepto pueden reclamar la cantidad que les corresponda percibir por instancia que dirigirán al Excmo. señor general inspector, á la que acompañarán los documentos justificativos.

Oposiciones.—Hasta el dia 13 de Mayo de 1892, á las cinco de la tarde, se admiten solicitudes en la direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico para tomar parte en las oposiciones á nueve plazas vacantes de auxiliar de la clase de segundos del cuerpo de estadística.

### Gaceta del dia 20

Guerra.—Real orden circular dando conocimiento de que habiendo acordado la Compañía del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa someterse á la observancia del reglamento de trasportes militares por ferrocarril, aprobado por real decreto de 24 de Marzo último, cuantos servicios de la indicada clase se realicen en lo sucesivo por la expresada línea, habrán de ejecutarse con sujecion á los preceptos del reglamento citado.

Hacienda.—Real orden aprobando el reglamento para la circulacion de las mercancías sujetas á justificacion de adeudo por la zona de fiscalizacion y vigilancia, establecida por real decreto de 10 del actual, y disponiendo se encargue á los delegados que procedan con toda urgencia á la fijacion de la línea que limite en cada localidad la zona fiscal toda vez que deben regir las disposiciones del mencionado real decreto desde 1.º de Diciembre próximo.

Fomento.—Real orden disponiendo que

se provean por concurso, anunciándolas previamente á traslacion, las cátedras de latin y castellano, vacantes en los institutos de Cabra, Reus, Baeza y Tapia; las de retórica y poética de los de Ciudad Real y Leon; la de psicología, lógica y filosofía moral del de Teruel; las de geografía é historia de los de Tarragona, Toledo y Cabra; la de agricultura de Málaga, y la de lengua francesa del de Guipúzcoa.

—Otra disponiendo se provean por oposicion 33 plazas de ayudantes de tercer grado del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, distribuyéndose entre las tres secciones del mismo en la forma siguiente: 13 para la seccion de archivos, 15 para la de bibliotecas y cinco para la de museos.

Ultramar.—Real orden disponiendo que los productos de todas las clases que proporcionen los establecimientos del servicio agronómico de las islas Filipinas ingresen en el Tesoro público y se consideren ampliados los créditos consignados en presupuesto para material, para cada establecimiento en una cantidad igual á los ingresos que proporcione.

Vacantes.—En el archivo de Indias de Sevilla una plaza de oficial de la clase de quintos de administracion civil, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, que ha de proveerse con individuos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

## Boletin oficial

Circular del Gobierno civil prohibiendo enterrar en el cementerio del Puente del Castro.

Se anuncia la subasta, que tendrá lugar el dia 20 de Diciembre ante el Alcalde de Paradesca de 520 metros cúbicos de madera de roble, tasados en 5.200 pesetas, y se publica el pliego de condiciones bajo las cuales habrá de hacerse el aprovechamiento.

Real orden confirmando un acuerdo (alguno se habia de confirmar) de la Comision provincial de Leon, por el que se declara incapacitado para ejercer el cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Santas Martas, á D. José Lobo.

Edicto de la Administracion de Contribuciones concediendo el término de 15 dias para que todos los contribuyentes presenten las relaciones de altas y bajas que han de tenerse en cuenta para la confeccion de los nuevos amillaramientos.

## Noticias generales

### SUSCRIPCION

para socorrer á los perjudicados en el incendio del pueblo de Cubillas, ayuntamiento de Rodiezmo:

	Pesetas
Suma anterior	962 50
Srta. Dionisia Mantecon...	5
D. Marcos Mantecon...	5
» A. A. ...	5
Total.	977 50

Continua abierta la suscripcion en esta redaccion.

### El farol del Alcalde

Es indudable que nuestra vetusta poblacion, es de esas poblaciones que no hacen mejoras lenta y paulatinamente; las hace, como vulgarmente se dice, *de golpe y porrazo*.

Así vemos, que en brevísimo plazo, sin levantar mano, apenas pensado, acometió la reforma de la calle de San Marcelo, que es la mejor calle de la poblacion; y se hizo la reforma en que nuestro Ayuntamiento se gastó una porrada de miles de duros.

Se ha construido la calle de Ordoño II con su hermosa acera; el *rastro* matadero; se estableció la luz eléctrica y se construyó el farol del Alcalde, única importante reforma que ya necesitaba la ciudad, si se exceptúa la terminacion de la obra, hace un siglo empezada y que todos habíamos creído sería alguna vez, capilla para el Cristo de la Victoria.

Y todavía habrá quién se atreva á afirmar sería y formalmente, que Leon es un pueblo atrasado!

Como el farol del Alcalde es la última mejora que la ciudad necesitaba, el Ayuntamiento ha debido esmerarse, colocando sobre la puerta de la casa de D. Cayo, un farol esférico de cristal mate, de proporcionadas dimensiones para el foco de luz que dentro del farol alumbraba, dividida la esfera por dos líneas paralelas, entre las cuales, y en letras encarnadas, se lee la siguiente inscripcion: «Alcaldía de Leon».

¡Pero qué bonito es el farol del Alcalde!

Ahora Sr. D. Cayo, ya que V. S. no se atreve, al parecer, á aplicar las ordenanzas á los que empezaron á construir la capilla del Cristo de la Victoria, bueno sería que como Alcalde y hasta como Notario eclesíástico, visitara V. S. al ilustrísimo señor Obispo, y muy respetuosamente, y sin dejar el baston ni quitarse el fino guante que V. S. usa en las solemnidades, le digera: «Ilustrísimo señor: Las ordenanzas municipales se han hecho para todo el mundo, y por tanto también á vuestra señoría ilustrísima, al cabildo, ó á la comision de reparacion de templos alcanzan los preceptos consignados en aquéllas; en su consecuencia, ó se termina la obra de la citada capilla, ó yo, Alcalde de Leon, ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento y encargado de aplicar los preceptos que las ordenanzas porque todos nos regimos contienen se los aplicaré á V. S. I., al cabildo, ó á quien deba aplicárselos, sin contemplacion de ningun género.»

Y vería usted cómo la capilla se termina.

### No hubo abuso.

«El Campeon» del dia 16 del actual, en un largo suelto, denuncia un abuso que dice cometido por un concejal que forma parte de la comision de Consumos y un ex-alcalde pariente de éste, y concluye diciendo: «Excusado es decir que cuando pudiera llegar á casa del ex-alcalde algun dependiente, el reconocimiento hubiera sido perfectamente inútil, pues si en este acto se hubiera querido introducir fraudulentamente algun género de adeudo, cosa que no creemos, tiempo habrían tenido para hacerle desaparecer del baul.»

En primer lugar, á casa del ex-alcalde no tenia por qué ir ningun dependiente, puesto que á ella no ha llegado desde el mes de Agosto ningun baul cerrado ni abierto; por consecuencia, no puede censurársele por hechos que no han existido.

En segundo lugar, sería bueno que el autor del suelto, antes de meterse á hablar lo que no sabe, se enterase bien de lo sucedido, y vería que la conducta del concejal á quien alude ha sido perfectamente correcta, y que en el ramo de Consumos no podia echársela de autoridad, como dice el sueltista, pues sabido es de todo el mundo que allí no hay más que *Una*.

Conste, pues, que no ha habido el abuso que, mal enterado sin duda, publica «El Campeon», y lo que tal vez haya en el suelto indicado es intencion de molestar reputaciones que están tan altas como la del autor.

### Manifestacion de estudiantes

«A pesar de las medidas adoptadas ayer por el rector de la Universidad Central para impedir que los estudiantes como

morasen hoy el aniversario de los lamentables sucesos ocurridos en 1885, esta mañana á las nueve partió de la Universidad un grupo numeroso de estudiantes de todas las facultades y se dirigió por la calle de San Bernardo, Carranza, Glorieta de Bilbao y Sagasta á la calle de Fernando el Santo, donde vive el Sr. Villaverde y delante de su casa hicieron algunas manifestaciones de desagrado.

Los estudiantes se retiraron despues, de este sitio, recorriendo otros varios de Madrid, entre ellos la Escuela de Farmacia y otros centros de enseñanza.

Hemos oido que en varios sitios algunos estudiantes han gritado ¡Viva la Republica y abajo Cánovas!: pero esta agitacion escolar tiene en nuestro concepto poca importancia.

Los estudiantes de Madrid, y los estudiantes de toda España conservan hacia el Sr. Villaverde, la *simpatía* que supo inspirarles, cuando los famosos atropellos cometidos por el entonces gobernador de Madrid y coronel Oliver segun se desprende del anterior suelto que tomamos de «El Correo.»

Pero el Ministro de Gracia y Justicia, dirá seguramente desde su poltrona ministerial, situada en la calle de San Bernardo á poca distancia de la Universidad central: Aquellos hechos que los estudiantes y la opinion pública censuraron dieron con mi robusta persona en el Ministerio de la Gobernacion y ahora en el de Gracia y la Justicia. Esos son mis méritos.

### Desde Cubillas

Un vecino de el pueblo de Cubillas, Ayuntamiento de Rodiezmo, reducido á cenizas hace poco tiempo, nos dice en carta que hoy recibimos, que si por acaso resultare cierta la noticia dada en LA MONTAÑA, de que el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, había dado una cantidad respetable de su bolsillo particular, para socorrer á los perjudicados en aquél siniestro, que allí nadie tiene conocimiento de semejante donativo ó limosna, aunque fundadamente, (conocida la caridad del Sr. Obispo), esperan que habrá de responder al llamamiento, que en respetuosa instancia le han dirigido.

Nosotros lo habiamos oido decir y nos prestamos desde luego á dar asentimiento á la noticia, precisamente porque conocemos que entre las muchas virtudes que adornan á nuestro prelado, ocupa un lugar muy importante la caridad.

De manera, que si el donativo no ha llegado, como habiamos supuesto, es evidente que llegará.

### Dice «La Libertad»

«Los fusionistas desean la nivelacion de los presupuestos.

Y nosotros tambien.

Lo que tiene es que el Sr. Sagasta, quiere esas cosas, únicamente cuando está en la oposicion.»

Hé ahí en lo que podrán parecerse los liberales á los conservadores.

En tener iguales deseos, deseos cuando no son poder.

El deseo de alcanzarlo, para no hacer nada útil, ni provechoso, en materia de economías.

Pero ahora que los conservadores mandan, y que están confecionando los presupuestos tienen buena ocasion de realizar sus deseos; porque si la dejan pasar...

Y es cosa muy facil que se les pase pronto, porque la realizacion de aquellos deseos, no admite espera.

### Recreo Industrial

Esta noche, desde las once y media en adelante, habrá baile en la sociedad Recreo Industrial, precedido de juegos de prestidigitacion y magia.

Agradecemos la atenta invitacion que se nos ha dirigido.

### Armonías

Dice «La Correspondencia de España» que no hay disconformidad económica, ni política entre los Ministros.

Y tiene razon el colega, porque realmente la disconformidad que existe entre ellos, es incompatibilidad personal.

Cánovas y Silvela, Tetuan y Villaverde, Cos-Gayon y Fabié, etc. etc. armonía perfecta.

A todos estos señores, lo único que les preocupa es conservar sus carteras, aunque la bolsa baje y el oro suba.

¡Con tal de que Romero se quede en Antequera!...

Porque la carta dirigida por el señor Silvela al «Diario de la Marina» de la Habana, no revela otra cosa que la buena armonía en que se halla con su jefe.

Y las inspiraciones que Tetuan y Fabié reciben del General de las corazonadas, para que á todo trance se mantengan en sus puestos, revelan tambien la conformidad económica con la creacion de Administraciones de partido y con todas las sorprendentes lucubraciones de Cos, en su departamento de la calle de Alcalá.

### Es muy raro.

A la hora de cerrar nuestra edicion, no hemos tenido noticia de que en esta capital, se haya descubierto ningun *matute*, aunque por esto no creamos que todas las introducciones hechas en la poblacion de especies que devenguen adeudos hayan sido legítimas.

Se va perfeccionando tanto el matute, que se hace preciso estudiar mucho y vigilar más para descubrir los fraudes.

Ahora resulta, que no es del carretero la caja con petróleo y tocino, aprehendida el martes último, en el carro que conducia equipages del Sr. Guerrero, sino de un comerciante de esta capital. ¡

Cualquiera adivina qué comerciante será la *victima*; ¡hay tantos en esta ciudad!

Pero suponemos que habrá en su dia de averiguarse, dando á conocer el nombre de persona tan aprovechada, y de tan poca fortuna en esta ocasion.

¿No tiene Trobajo, fielato de salida?

### La nueva division política

¡Qué oportunidad!

Cuando todo el mundo pide economías, cuando el pais está con el agua al cuello, y los cambios suben y los fondos bajan y no hay nadie que no reconozca que el único remedio para tantos males es la nivelacion de los presupuestos, pero nivelacion real y verdadera y conseguida no por el aumento de los ingresos, sino por la reduccion de los gastos, se descuelgan los conservadores con un proyecto de division política segun el cual, en lugar de disminuir las provincias (que podrían reducirse á treinta) se dejan las mismas que hay y se crean trece *regiones* con trece gobernadores *superiores civiles*, que diría el señor Nido, con categoría de ministros, y unos consejos regionales, cuyo oficio (el de los gobernadores y el de los consejos) sería *gobernar* á los otros *gobernadores*, á los de ahora.

La idea no puede ser más descabellada, especialmente tratándose de un pais empobrecido como el nuestro, porque no puede tener otro resultado que el de grabar sin necesidad el presupuesto en ocho ó diez millones. Pero la ejecucion segun del mismo proyecto se desprende, sería tan descabellada como la idea, pues tendríamos á Asturias (¡siempre Asturias!) que es una provincia sola, convertida en una region, en lugar de ser agregada á la region leonesa, y en cambio Leon que por sus condiciones geográficas debía ser cabeza del territorio que constituyó el reino

del mismo nombre, ó de todo el Noroeste, sería agregada á Castilla la Vieja. Y constituirian una region las provincias vascogadagas que entre las tres no ocupan tanto territorio como la mitad de nuestra provincia.

Afortunadamente el proyecto se quedará en proyecto, porque ni la situacion conservadora durará lo suficiente para hacerle llegar á la práctica, ni los diputados y senadores que tuvieran un poco de pudor político y otro poco de amor al pais podrían dejar pasar semejante disparate, producto sin duda del caletre senil y decadente de D. Antonio Cánovas, que habrá creido por ese medio, y á costa del pais, verse libre de *trece* de los infinitos aspirantes á ministros, colocándolos en esas *trece* plazas de gobernadores de regiones.

¡Vaya con la ocurrencia!

### Labradores alerta

La escasez de toda clase de cereales en las regiones del Norte de Europa, sentida mucho tiempo ha, las obliga á venir á España por grandes partidas de centeno, que se llevan en su mayor parte para Noruega, donde se pagan á precio fabuloso.

Varias industrias, desarrolladas en grande escala, y en las cuales entra como elemento principal el centeno, han hecho subir el precio de esta semilla á una altura inesperada, que seguramente habrá de reportar grandes beneficios á los labradores de nuestra provincia, si aprovechan la ocasion tan oportuna, como la que se les presenta, para vender sus granos á buen precio.

Dos compañías que disponen de cantidades importantes se dedican á comprar granos y remitirlos á las citadas naciones, con una utilidad crecidísima, que podrían compartir los labradores. Alerta pues

### Otra evolucion

Varios periódicos de Madrid dan la noticia de que el diputado por Guipúzcoa señor Nocedal, director de «El Siglo Futuro», que tantos años ha oficiado de carlista intransigente y últimamente de católico *integrista*, en cuanto se abran las Cortes hará un solemne discurso declarándose partidario de la monarquía de D. Alfonso XIII.

Un periódico carlista reproduce con este motivo un suelto publicado en *Rigolito* hace más de cinco años, que decia:

«Uno de los panegíricos que hace «El Siglo Futuro» del Sr. Tirado lo titula así:

«Los que se vienen y los que se van.»

«Por supuesto que los que *se van*, segun Ramoncito, somos nosotros.

«¡Qué nos hemos de ir, criatura!

«Estábamos ya cuando tú viniste, y si Dios nos conserva la vida algun tiempo, presenciaremos cómo te marchas.

«¡Pues no te has de marchar!»

Este suelto era de un escritor carlista de esta provincia, amigo particular nuestro y conocido de nuestros lectores.

Parécenos que esto se llama tener buenas narices.

Por lo demás, como en esta provincia hay curas nocedalinos, tenemos curiosidad de ver qué es lo que hacen ahora, si cantan el *peccavi* ó se determinan á dar el último paso y seguir al Sr. Nocedal hasta dentro de la monarquía liberal y parlamentaria, despues de tantos desplantes de integridad é intransigencia.

Y no lo decimos por el cura de Burón, al cual en materia política no le queda ya por dar ningun mal paso.

¡Porque más que haberse hecho agente electoral de los conservadores!

### Secuestro

Hoy á las once de la mañana, se ha presentado en nuestra Redaccion el Juez municipal de esta ciudad acompañado del

Escribano Sr. Nava, á secuestrar los ejemplares de nuestro número correspondiente al dia 12 del corriente, á instancia de D. Francisco Roa, fiscal recientemente nombrado para esta Audiencia.

Parece ser que la denuncia formulada por el celosísimo Sr. Fiscal reconoce por fundamento el suelto publicado en aquel número, con el epígrafe de «El oro de la provincia.»

Como la denuncia se hizo con tanta oportunidad, el secuestro quedó reducido á los números sobrantes, pues todos los demás salieron, como es natural, para su destino el citado dia 12.

Si lo dejan un poco más, nos podíamos haber acogido á la prescripcion.

Sr. Director de LA MONTAÑA

Leon 20 de Noviembre de 1891.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el artículo de entrada del último número de su bien escrito periódico, que con tanto valor defiende los intereses de la provincia, se llama á D. Sabas Martin Granizo «ex-guerrillero de D. Carlos». Supongo que eso lo dirá el autor del artículo en broma, pero por si alguno lo tomara por lo serio, no estará demás que advierta V. que eso de «ex-guerrillero» es poesia; pues si algun tiempo estuvo el señor Granizo afiliado en el partido de don Carlos, debió ser en clase de *ojalatero* solamente. Yo he oido que estuvo algun tiempo en Bayona, y acaso llegaría á la frontera, mas no creo que entrara en campaña. Por lo menos yo que la hice toda desde el principio hasta el fin y serví primero en la *partida* de Lizárraga (que así se llamó al principio el núcleo de fuerza de Guipúzcoa), despues en el segundo batallon alavés, y despues en el cuarto de Castilla, nunca ví al Sr. Granizo en ninguna parte.

Le anticipa las gracias y se ofrece de usted su afectísimo s. s. q. b. s. m.

A. Diez.

## Anuncios

### Interesante á los quintos

«La Previsora de padres de familia». —Asociacion para la redencion á metálico del servicio militar, con reglamento aprobado por el Gobierno de Su Magestad.

Esta sociedad se hace recomendable sobre todas esas compañías ó agencias que por sí verifican las operaciones de quintas y en las que, por lo general, resultan burlados los padres de familia ó interesados, que si no pierden su dinero, poco ó nada salen ganando.

Nada de sustitucion ni prófugos, todas las operaciones á metálico, siendo prueba del justo crédito de esta Asociacion, el crecido número de inscripciones que ya tiene hechas para este reemplazo de 1891, en casi todas las zonas de España.

Enterados de su reglamento, hemos visto las garantías que ofrece y los beneficios que reporta por lo que, no dudamos recomendarla, así como tambien por ser la persona que la representa, de reconocido crédito, delegado en esta provincia, D. Pablo San Blas.—Calle de Don Juan de Arfe, núm. 5.

5—12

### José Botas Roldán

Calle de la Catedral número 6

Altas novedades para señoras en sederías, lanerías, jerseys, mantills, y adornos pluma última novedad; variado surtido en alfombras, moquetas y abacás en todos gustos y precios.

Gran coleccion de toda clase de géneros para caballeros, como igualmente en trajes y abrigos para niños, continuando al frente de la sastrería el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Muñoz, proveedor de la Real casa.

11—20

# SECCION DE ANUNCIOS

## CENTRO DE REDENCIONES A METALICO

A CARGO DE

**MOMPÓ HERMANOS Y COMP.**

VALENCIA 11, HOSPITAL 11,

### REDENCIONES PARA ULTRAMAR Y SUBVENCIONES EN METALICO

Por 200 pesetas, Licencia del servicio ó 1.500 Pesetas  
Por 150 pesetas, Subvencion de 1.125 Pesetas  
Por 100 pesetas, Subvencion de 750 Pesetas

#### PROSPECTO

El interés que anima á los padres de los mozos, obligados al servicio de las armas, para evitar que sus hijos vayan á prestarlo en las mortíferas tierras de Ultramar, en el caso que así les toque por suerte, nos evita el que hagamos extensas consideraciones sobre este punto, por cuanto de todos son generalmente conocidas.

Dos son los medios que los interesados tienen para librarse del servicio de Ultramar: uno la *Sustitucion* y otro la *Redencion*.

El primero se verifica poniendo al quinto un hombre que le reemplace, en cuyo caso queda obligado dicho quinto á la responsabilidad que la Ley exige, ó sea la de quedar al descubierto.

El segundo se verificará ingresando en la caja del Tesoro el dinero que exige la Ley, recibiendo el quinto su carta de pago, quedando libre de toda responsabilidad y por tanto á cubierto.

A nadie como á los interesados toca apreciar las condiciones malas de la *Sustitucion* y las buenas de la *Redencion*, por lo que, encarecemos á los mismos, que si no la conocen, se enteren bien de la diferencia que existe entre ambos medios, y que en su mano está la tranquilidad de la familia y la seguridad de sus hijos.

Los interesados encontrarán la seguridad que necesita en la sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMPANÍA, domiciliada en Valencia, que solo se ocupa de la *Redencion á metálico*, y tiene acreditado su exacto cumplimiento en las obligaciones contraídas durante los años que se dedica á esta clase de seguros, pues el compromiso que con el quinto contrae, es para ponerle el dinero en caja y dejarle libre y tranquilo, entregándole la *licencia del servicio militar ó las mil quinientas pesetas en metálico*, importe de la Redencion, para que haga de ellas el uso que mejor estime.

Con estos precedentes la Sociedad mencionada asegura la redencion de los quintos comprendidos en el presente reemplazo si por suerte les corresponde servir en Ultramar y se hayan inscrito hasta la antevíspera del sorteo en este Centro ó cualquiera de sus delegaciones bajo las siguientes

#### CONDICIONES

1.º El mozo asegurado ó su representante, depositará en la caja de la Sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMPANÍA ó en sus Delegaciones, la cantidad de DOSCIENTAS PESETAS, en cuyo acto recibirá la Póliza-contrato de este seguro.

2.º Este CENTRO DE REDENCION se obliga á redimir á metálico á los mozos inscritos en el mismo á quienes haya cabido en suerte servir en Ultramar, ó entregar en metálico 1.500 pesetas importe de su redencion, si el mozo asegurado ó su representante así lo desea.

#### ADVERTENCIA

Además, queriendo hacer extensivo nuestro seguro á la clase más necesitada, y siendo fácil encontrar por mil pesetas, un sustituto fuera de nuestra Sociedad, puesto que dicho está que solo nos ocupamos de la *Redencion á metálico*, proponemos al efecto otros dos medios que son:

1.º Si el interesado entrega CIENTO CINCUENTA PESETAS y le corresponde por suerte servir en Ultramar, la sociedad entregará 1.125 pesetas.

2.º Si entrega CIENTO PESETAS recibirá de dicha Sociedad 750 pesetas en el caso expresado en el párrafo anterior.

#### DELEGACIONES

Leon: Sres. G. F. Merino é hijo.  
Almanza: D. Fernando Gomez.—Del comercio.  
Ambasmestas: D. Dario M. Castedo.—Del comercio.  
Astorga: D. Juan Panero.—Del comercio.  
La Bañeza: D. Jerónimo A. Fraile.—Del comercio.  
Bembibre: D. Restituto Flores.—Del comercio.  
Benavides: D. Francisco Romero.—Del comercio.  
Boñar: D. Malaquías Revuelta.—Del comercio.  
Garaño: D. Benito Suarez.—Del comercio.  
Mansilla: D. Vicente Valdés.—Del comercio.

Pola de Gordon: D. Manuel Landeras.—Del comercio.  
Puente de Domingo Florez: D. Manuel Soto Morán.—Del comercio.  
Riaño: D. Antonio Gonzalez.—Del comercio.  
Riello: D. Victor Valcarce.—Del comercio.  
Rioscuro: Sres. Viuda é hijos de Francisco Argüelles.—Del comercio.  
Sahagun: D. Gil Mantilla.—Del comercio.  
Valderas: D. Vicente Blanco.—Del comercio.  
Valencia de Don Juan: D. Joaquin Casado.—Del comercio.  
Villafranca del Bierzo: D. Juan Robles.—Del comercio.  
Villamañan: D. Segundo Florez.—Del comercio.



MAQUINAS SINGER } Grandes rebajas  
para coser } en los precios

MAQUINAS SINGER } Pidase el nuevo catálogo  
para coser } que se ha publicado

MAQUINAS SINGER } Desde pesetas 80  
para coser } cada una

MAQUINAS SINGER } Todos los modelos  
para coser } pesetas 2'50 semanales

MAQUINAS SINGER } Las que han sido  
para coser } son y siempre serán las mas populares

MAQUINAS SINGER } Se venden mas de 600.000  
para coser } anuales

MAQUINAS SINGER } Mas de las tres cuartas partes  
para coser } de todas las máquinas para coser que se venden en el mundo son MAQUINAS PERFECCIONADAS

MAQUINAS SINGER } Y ¿y por qué  
para coser } tanta popularidad?

MAQUINAS SINGER } Porque son las más sólidas.  
SINGER } Porque son las más perfeccionadas.  
para coser } Porque son las más silenciosas.  
 } Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER } Porque son las más ligeras.  
SINGER } Porque son las más seguras.  
para coser } Porque son las más útiles.  
MAQUINAS SINGER } Porque son las más duraderas.  
para coser } Porque sirven para la familia.  
SINGER } Porque sirven para la modista.  
para coser } Porque sirven para el sastre.  
 } Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

La Compañía Fabril Singer participa al público que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos que las imitan, falsifican y hasta emplean el nombre «SINGER» en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas», sistema Singer ú otra cosa por el estilo.

Toda la máquina Singer lleva la marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo: y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras *Máquina legítima de la Compañía fabril Singer*.

Pidase el nuevo catálogo que se acaba de publicar.

ENESTASUCURSAL, S. MARCELO 11 LEON

#### PÉRDIDA

de un perro grande de caza, blanco, manchas y cabeza color café, lanudo, con barbas, atiende al nombre de Tan y lleva collar con medalla núm. 38. El que avise á su dueño, el capitán 2.º Jefe de la Guardia civil, recibirá una gratificación si así lo desea.

#### IMPORTANTE

Á LOS PADRES DE FAMILIA.

«La Previsora de padres de familia.»—Enterarse. Pedir informes, que dará D. Pablo San Blas, calle de Don Juan de Arfe, núm. 5, Leon.

#### AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

**Francisco Morán Alonso**

Calle del Escorial 10.—LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algun tiempo en los Centros oficiales, á la gestion de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte á los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva á cabo la confeccion de repartimiento de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto é inteligente, que bajo la direccion del expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo ó cobro de pensiones de cruces, clases pasivas, etc., etc.

Tambien tiene la representacion de Vapores-Correo de Montevideo, Buenos-Aires, Puerto-Rico, etcétera, etc.

Advierte ingenuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto á cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

ESCORIAL 10.—LEON

#### ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los del monte de Castriello, en el partido de Valencia de D. Juan, cuyo monte es capaz para mantener en otoño é invierno 1.900 reses lanares y tiene un espacioso valle para pastar ganado mayor en primavera y verano, el que desee arrendarles puede dirigirse á D. Aniceto Valcarce, vecino de Cuadros, quien enterará del precio y condiciones.

#### VENTA

Se vende una casa en esta ciudad, en la calle de San Francisco número 6; compuesta de planta baja, con almacenes y cuadra, principales exterior é interior y segundo en parte de la misma; el que desee interesarse en la venta, puede entenderse con D. Gabino Estéban, en esta ciudad, Rua 43 piso segundo.

#### COMERCIO DE CARRILLO

(frente á Malagon)

Grandes rebajas en toquillas.—Gran surtido en géneros de punto.—Ultimos modelos en camisas de franela, blancas y de color.—Hay que visitar este comercio.

#### SAN MARCELO 4

(FRENTE A MALAGON)

#### COCHE

Se vende uno forma Milor, en excelente estado, con salva-barros de charol fino, lanza y limonera; un caballo de buenas condiciones para tiro, con sus guarniciones en buen uso.

En esta imprenta darán razon.

Imprenta de Angel J. Gonzalez